



NOTÍFICO DEMANDA 20150027100

Para procuradm73@procuraduria.gov.co; procesos@defensajudica.gov.co; judiciales@casur.gov.co

Mensale AUTO.pdf (1 MB) DEMANDA.pdf (1 MB)

Expediente:	20150027100
Actor:	WILLIAM CATÁÑO MOLINA
Demandado:	CASUR
Medio de Control:	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

De acuerdo a lo dispuesto en los Arts. 197, 199 del CPACA Ley 1437 de 2011, este último modificado por el Art 612 del CPG Ley 1564 de 2012; por mensaje dirigido en el buzón electrónico para notificaciones judiciales, le notifico el contenido del AUTO, mediante el cual se **ADMITE** la demanda dentro del proceso de la referencia.

JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO

TODO	 NOTIFICIO DEMANDA 2015-00244-00 REDI  (j) 20150024400 AUTO.pdf (299 KB)	Hace 20 minutos
NOVEDADES	 20150024400 DDA.pdf (2662 KB)	
CORREO	 NOTIFICIO DEMANDA 2015-00335-00 REDI  (j) AUTO 2015-338 REDI.pdf (1514 KB)	Hace 4 horas
DATOS ADJUNTOS	 (j) 2015-338 REDI.pdf (1683 KB)	
REUNIONES	 NOTIFICIO DEMANDA 2014-00494-00 REDE  (j) AUTO 20140049400.pdf (1019 KB)  (j) Her engaña vengas.pdf (690 KB)	Hace 5 horas
	 NOTIFICIO DEMANDA 2014-00463-00 REDI	Hace 6 horas